Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos, y capacidad para 200 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Luis Vives, 27.

Municipio: Telde. Localidad: Telde.

Denominación: «Labor» (Sociedad Civil). Domicilio: General Mola, 2. Titular: Alejandro Dávila León.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle General Mola, 2.

Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «Bienaventurada Virgen María». Domicilio: Bami, sin número.

Titular: M.M. Irlandesas.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con seis unidades y capacidad para 240 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bami, sin número.

Municipio: Sevilla. Localidad: Sevilla. Denominación: «María Auxiliadora».

Domicilio: Avenida Pino Montano X-3 y Ronda de Pío XII,

sin número.

Titular: Enrique García Gutiérrez.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de
Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos, y capacidad para 240 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en la calle avenida Pino Montano X-3 y Ronda de Pío XII, sin número.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla
Denominación: «Sagrado Corazón de Jesús».
Domicilio: Bda. del Retiro Obrero, calle Previsión, 5.
Titular: Parfoquia de la Sagrada Familia.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Bda. del Retiro Obrero, calle Previsión, 5.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación. «Tres Torres».
Domicilio: Avenida Virgen de Luján, 45.
Titular: María Eulogia García Moreno.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar con siete unidades de Jardín de Infancia y seis unidades de Párvulos, y capacidad para 520 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle avenida Virgen de Luján 45 de Luján, 45.

Municipio: Sevilla.
Localidad: Sevilla.
Denominación. «Virgen de Africa».
Domicilio: Santo Angel, 6 y Virgen de las Montañas, 7.
Titular: Ampario Gultiérrez Vázquez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en las calles Santo Angel, 6 y Virgen de las Montañas, 7.

Municipio: Fuentes de Andalucía. Localidad: Fuentes de Andalucía.

Localidad: Fuentes de Andalucia.

Denominación: «Nuestra Señora de la Merced».

Domicilio: Monjas, 2

Titular: M.M. Mercedarias.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Monjas, 2.

Provincia de Tarragona

Municipio: Cambrils.
Localidad: Cambrils.
Denominación: «Vedruna».
Domicilio: Calle de las Cruces 11.
Titular: N.N. Carmeiltas de la Caridad.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de
Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y cinco unidades de Párvulos, y capacidad para 280 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle de las Cruces, 11.

Municipio: Reus.
Localidad: Reus.
Denominación: «Puigcerver».
Domicilio: Colonia Masso, 35.
Titular: Albertc Masdeu Tares.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de
Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 180 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la Colonia Masso, 35.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «San Bult».

Domicilio: En Blanch, 6.

Titular: Arzobispado.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle En Blanch, 6.

Municipio: Rafelbuñol, Localidad: Rafelbuñol, Denominación: «San Antonio Abad». Domicilio: Calle Adrién.

Dominione Cane Aurien.
Titular: Arzobispado.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Adrién.

Municipio: Sagunto. Localidad: Sagunto. Denominación: «San Pedro Apóstol».

Domicilio: Almudáfer, 5. Titular: Arzobispado.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escola-res, constituído por un edificio situado en la calle Almudáfer, 5.

Provincia de Vizcava

Municipio: Guecho.
Local'dad; Algorta.
Denominación: «San Nicolás».
Domicilio: Bidebarri, 8.
Titular: Cooperativa San Nicolás.
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Preescolar cón cinco unidades de Jardín de Infancia y ocho unidades de Párvulos, y capacidad para 520 puestos escolares, constituído por cuatro edificios situados en las calles Bidebarri, 8, Maidagan, 17, Villamonte, sin número y Gobela, 16-18. Se aprueba la fusión de los Colegios «San Nicolás» y «Gobela». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de «San Nicolás». por el de «San Nicolás».

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Sansueña». Domicilio: Calle General Capaz, 3.

Titular: «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.».

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con siete unidades y capacidad para 280 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle General Capaz, 3.

10416

ORDEN de 21 de marzo de 1975 por la que se aprueba la transformación y clasificación defini-tiva en Colegios no estatales de Educación Prees-colar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza ción de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes intruídos por los Directores de los Cen-

tros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;
Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Orden ministerial de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Contras decentos. Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clas-

sificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1975.—P. D, el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Jesús María».

Domicilio: Paseo de Fabra y Puig, 112.

Titular: Congregación Religiosa de Jesús María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle paseo de Fabra y Puig, 112. Se extingue la Sección Filial número 1 (f) del Instituto Na-

cional de Enseñanza Media «Verdaguer».

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Labouré».
Domicilio: Elisabets, 8-10.
Titular: Agrupación Sindical Labouré (Manuel Sanllehy).
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle San Antonio Abad 10.

Abad, 10. Se aprueba la fusión de los Colegios «Nuestra Señora de la

Misericordia» y «Santa Ana». Se aprueba el cambio de denominación de los citados Colegios por el de Colegio «Labouré».

Municipio: Gironella. Localidad: Gironella. Denominación: «Anunciata».
Domicilio: Juan Bautista de la Salle, 2.
Titular: RR. Dominicas de la Anunciata.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Juan Bautista de la Salle, 2.

Municipio: Hospitalet de Llobregat. Localidad: Hospitalet de Llobregat. Denominación: «San José Obrero». Domicilio: General Primo de Rivera, 225. Titular: Congregación Religiosa Siervas del Sagrado Cora-

zón de Jesús.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle General Primo de Rivera, 225.

Municipio: Manresa. Localidad: Manresa. Denominación: «Santa Rosa de Lima».

Domicilio: Bruch, 55. Titular: Dominicas de la Anunciata. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por tres edificios situados en la calle Bruch, 55.

Municipio: Sabadell.

Localidad: Sabadell.

Denominación: «Jesús Salvador». Domicilio: Calle Angel Guimerá, 16. Titular: Congregación Religiosa Terciarias Carmelitas Teresa de San José.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Angel Guimerá, 18.

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Denominacion: «San Francisco».
Domicilio: Calle Pizarro, sin número.
Titular: Orden Franciscana de Frailes Menores.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Pizarro sin nú-

Municipio: San Cugat del Vallés.
Localidad: Vadoreix.

Denominación: «El Pinar de Nuestra Señora».
Domicilio: Canal de la Mancha, 3 y 5.
Titular: Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-

colar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Canal de la Mancha, 3 y 5.

Municipio: San Cugat del Vallés. Localidad: San Cugat del Vallés. Denominación: «Santa Isabel». Domicilio: Ribatallada, 8-A.

Titular: RR. Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Con-

cepción.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Par-vulos con capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Ribatallada, 8-A.

Municipio: San Vicente de Castellet. Localidad: San Vicente de Castellet. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Doctor Trías, 76. Titular: HH. Dominicas de la Anunciata.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardin de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Doctor Trías, 76.

Se extingue el Colegio Libre Ádoptado «Nuestra Señora del Reservico»

Rosario».

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «San José de Calasanz».
Domicilio: Borjas Blancas, 26-28.
Titular: Abdón Aguilera Arenas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escotares, constituído por un edificio situado en la calle Borjas Blancas 26-28. cas, 26-28.

Municipio: Vilafranca del Penedés. Localidad: Vilafranca del Penedés. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».

Domicilio: Carmen, 12-14.

Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 180 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Carmen, 12-14.

Provincia de Guadalajara

Municipio: Guadalajara. Localidad: Guadalajara.

Localidad: Guadalajara.

Denominación: «Santa Ana».

Domicilio: Cogolludo, sin número.

Titular: Congregación Religiosa Hermanas de Santa Ana.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y seis unidades de Párvulos y capacidad para 280 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Cogoliudo, sin número:

Provincia de Lérida

Municipio: Lérida.

Localidad: Lérida. Denominación: «Escola Espiga Sant Jordi»

Domicilio: Camino de Montcada Partida Bová.

Titular: Julia Grau Arreres.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Camino de Montcada-Partida Bová.

Provincia de Málaga

Municipio: Málaga.

Localidad: Málaga.

Denominación: «Cerrado de Calderón». Domicilio: Urbanización «Cerrado de Calderón».

Titular: Pedro Lanzat Ríos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-colar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Parvu-los y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Urbanización «Cerrado de Calderón».

Municipio: Málaga.

Localidad: Málaga. Denominación: «La Presentación de Nuestra Señora».

Domicilio: Octavio Picón, 3. Titular: Congregación de la Presentación de la Virgen María de Granada.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Octavio Picón, 3.

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga.

Denominación: «Sagrada Familia». Domicilio: Avenida Ramón y Cajal 3. Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ronda.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Parvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida Ramón y

Se extingue el Consejo Escolar Primario Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, del que dependía dicho Centro.

Localidad: Málaga. Denominación: «San Juan de Dios».

Domicilio: Llano Mariscal, 24.

Titular: Hijas de la Caridad. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 260 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Llano Mariscal, 24.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid.

Denominación: «Jesús María».

Denominacion: «Jesus Maria».

Domicilio: María Lombillo, 5.

Titular: Congregación de Religiosas de Jesús María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en las calles María.

Lombillo, 5 y HH. García Noblejas, 17.

Se extingue el Consejo Escolar Primario «Religiosas de Jesús María. Provincia de Castilla», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid.

Denominación: «María Cristina».

Denominación: «María Cristina».

Domicilio: Antillón, 6.

Titular: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Antillón, 6.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid.

Denominación: «Nuestra Señora de las Nieves». Domicilio: Avenida de Aragón, 149.

Titular: RR. del Buen Pastor.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida de Aragón, 149.

Municipio: Madrid.

Localidad. Madrid-1.

Denominación: «Purísima Concepción». Domicilio: Puebla, 20.

Titular: Hermandad del Refugio y Piedad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Puebla, 20.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid, 20.

Denominación: «Santísimo Sacramento». Domicilio: Calle María Auxiliadora, 9.

Titular: Congregación de Hijas de María Auxiliadora.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle María Auxiliadora, 9.

Municipio: Pinto. Localidad: Pinto.

Denominación: «Sagrada Familia».

Domicilio: Sagrada Familia, 1.
Titular: RR. de la Sagrada Familia de Burdeos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constitudo por des edificios situados en la calle Sagrada Familia 11.

Sagrada Familia de Burdeos», del que dependía dicho Centro.

Municipio: Valdemoro. Localidad: Valdemoro.

Denominación: «San José».

Denomiacion: «San Jose».
Domicilio: Plaza Conde Lerena, 5.
Titular: Congregación Religiosa Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la plaza Conde de Lerena, 5.

Provincia de Oviedo

Municipio: Avilés. Denominación: «Paula Frassinetti».
Demominación: «Paula Frassinetti».
Domicilio: Valgranda, 67.
Titular: RR. Santa Dorotea. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-colar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Valgranda, 67.

Municipio: Gijón.

Localidad: El Llano. Denominación: «De la Milagrosa».

Domicilio: Niño Jesús, 1.

Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Niño Jesús, 1.

Municipio: Gijón.
Localidad: Gijón.
Denominación: «Patronato de San José».
Domicilio: Calle Los Angeles, 2.
Titular: Hijas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituídos por un edificio situado en la cálle Los Angeles, 2.

Municipio: Langreo.

Localidad: La Felguera. Denominación: «Beata Imelda».

Domicilio: Molín del Soto, sin número.

Titular: RR. Dominicas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Molin del Soto sin número.

Municipio: Langreo. Localidad: Ciaño

Denominación: «Nuestra Señora del Rosario»

Domicilio: Héroes Nuestra Señora de la Cabeza, 1. Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Héroes Nuestra Señora de la Cabeza, 1.

Municipio: Llanes.

Localidad: Llanes.
Localidad: Llanes.
Denominación: «Divina Pastora».
Domicilio: Avenida de la Paz.
Titular: RR. Terciarias Franciscanas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-colar con dos unidades de Jardín de Infancia, una de Párvu-los y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida de la Paz.

Municipio: San Martín del Rey Aurelio. Localidad: Sotrondio. Denominación: «San José». Dómicilio: Pelayo, 6. Titular: Hermanas Dominicas de Santo Domingo.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-colar con una unidad de Jardín de Infancia y una de Pár-vulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Pelayo, 6.

Municipio: Siero. Localidad: Colloto-Oviedo. Denominación: «Amor Misericordioso».

Domicilio: Colloto.

Titular: RR. Esclavas del Amor Misericordioso.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en Colloto.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Denominación: «Santa Teresa de Jesús».

Domicilio: Pío XII, 34.
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Pío XII, 34.

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas.

Localidad: Las Palmas.

Denominación: «San Juan Bosco».

Domicilio: Carretera del Centro, 54.

Titular: Instituto de Hijas de María Auxiliadora.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la carretera del Centro, 54.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia. Localidad: Valencia.

Denominación: Jardín». Domicilio: Plus Ultra, 28, y Bernat Descoll, 46, 48 y 50. Titular: Jesús Serra Andrés.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Prees-

colar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por dos edificios situados en las calles Plus Ultra, 28, y Bernat Descoll, 46, 48 y 50.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 10 de diciembre de 1974 en lo que a dicho Centro se refiere.

Municipio: Cuart de Poblet.
Localidad: Cuart de Poblet.
Denominación: «Filomena Valldecabres».
Domicilio: Avenida San Onofre, 23.
Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad do Valencia.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Presscolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la avenida de San Onofre, 23.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao. Localidad: Bilbao. Denominación: «Ursulinas».

Domicilio: Inmaculada, 1. Titular: Congregación Religiosa de Ursulinas. Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Inmaculada. 1.
Se extingue el Consejo Escolar Primario Ursulinas de Jesús,

del que dependía dicho Centro.

Se aprueba el cambio de domicilio del Colegio «María Inma-culada» por el de «Ursulinas».

Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Barrio San Gregorio. Titular: PP. Escolapios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Barrio de San Gregorio, sin número.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Social Calasancio, del que dependía dicho Centro.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza.

Denominación: «Los Angeles». Domicilio: Agustín de Quinto, 4 y 7-9. Titular: Santiago Teixeira Palomar.

Trunsformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con ocho unidades de Jardín de Infancia y tres de Párvulos y capacidad para 330 puestos escolares, constituído por tres edificios situado en las calles Agustín de Quinto, 4, 7-9, y Supervia, 36.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 24 de septiembre de 1974 en lo que a dicho Centro se refiere.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Sagrada Familia».

Denominacion: «Sagrada Familia».

Domicilio: Casablanca, sin número.

Titular: Encarnación Velázquez Jarabo.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituído por un edificio situado en la calle Casablanca, sin número.

Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «San Agustín»

Domicilio: Avenida de las Torres, 79-89. Titular: PP. Agustinos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escelares, constituto por un edificio situado en la avenida de las Torres, 79-89.

10417

RESOLUCION de la Dirección General del Patri-monio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor de la plaza Mayor de Navalcarnero (Madrid).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.-Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico, con carácter nacional, a favor de la plaza Mayor de Navalcarnero (Madrid).

Segundo.-Conceder trámite de audiencia en el momento

oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruído a tal efecto.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Navalcarnero que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento, cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 10 de marzo de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

10418

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de con-junto histórico-artístico a favor de la villa de San Clemente (Cuenca).

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de conjunto histórico-artístico a favor de la Villa de San Clemente

Segundo.—Conceder trámite de audiencia en el momento oportuno a cuantos tengan interés en el expediente instruído a

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de San Clemente, que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 33 de la misma, todas las obras que hayan de realizarse en el conjunto, cuya declaración se pretende, deben ser sometidas a conocimiento y autorización de esta Dirección General.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 1 de abril de 1975.—El Director general, Miguel Alonso Baquer.

Sr. Jefe de la Sección Primera del Patrimonio Artístico.

10419

RESOLUCION de la Real Academia Española por la que se convoca concurso para adjudicar los socorros de la Fundación «San Gaspar».

Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los socorros de la Fundación piadosa «San Gaspar», correspondientes al año 1975.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de escritores de sus viudas e hijos, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Real Academia Española, a instancia de los interesados y a propues-

ta de cualesquiera otras personas.

En las instancias y propuestas concernientes a los literatos y a sus viudas e hijos deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlo.

Las instancias y propuestas habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las seis de la tarde del día 29 de septiembre de 1975.

La Secretaría dará recibo de estos documentos si se le piden por escrito o de palabra.

Los socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1975.

Madrid, 13 de marzo de 1975.—El Secretario, Alonso Zamora Vicente.

MINISTERIO DE TRABAJO

10420

ORDEN de 17 de marzo de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaida en el recurso contencioso-administrativo interpuesto con-tra este Departamento por doña Angeles Boada González y otra.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 24 de enero de 1975 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por doña Angeles Boada González v otra.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue: